



DECRETO N° 3.248 ✓

LAJA, 21 SET. 2012

VISTOS:

1. Memo 248 de fecha 20.09.12, Directora Depto. Finanzas
2. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente:

RESUELVO:

1.- APRUEBESE la siguiente Patente Comercial:

- 1.- NOMBRE : JOSE SANTOS MORAGA VALVERDE
RUT. : ██████████
DIRECCION : FELIX EICHER N° 811
GIRO : PANADERIA-ALMACEN
PATENTE : COMERCIAL (MICROEMPRESA FAMILIAR)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KS/ARD/mefs.-

DISTRIBUCION: /

- Archivo SS.MM.-Control
- Archivo DAF

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233